

Factor 5

Estructura y procesos académicos





Las instituciones deberán garantizar la efectividad e integridad de la articulación entre las políticas, procesos, y procedimientos institucionales orientados a la gestión de los componentes formativos, pedagógicos, de evaluación, de interacción y de relación social, así como de las actividades académicas y los procesos formativos que se concretan en la oferta de programas académicos pertinentes y enmarcados en la universalidad del conocimiento.



Característica 17.

Componentes formativos



La institución deberá estar comprometida, de acuerdo con su misión y su proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces, con el desarrollo de planes de estudio que soportan los **resultados de aprendizaje propuestos, y que se expresan en los perfiles de ingreso y egreso establecidos**, los cuales deberán estar permanentemente monitoreados y evaluados, de tal forma que la institución utilice los resultados con el fin de generar las estrategias necesarias para el mejoramiento continuo, según su sistema de mejoramiento interno de la calidad. La institución dará cuenta de una política de créditos académicos que permite identificar los criterios para la asignación de horas de trabajo independiente y de interacción con el profesor, en el marco de su tipología, identidad y misión institucional.



El desarrollo curricular de la Universidad El Bosque en los últimos 15 años se ha soportado en una serie de políticas y estrategias que han brindado las bases conceptuales necesarias para desarrollar las actividades académicas y de aprendizaje en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Misión institucional. En términos prácticos, las políticas curriculares pueden dividirse en dos grandes segmentos: las políticas y estrategias curriculares aprobadas y desarrolladas hasta 2021 y sobre las que

se soportaron los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de 2014 y 2019, y una nueva generación de políticas formuladas desde 2022 que actualizan, renuevan y ponen en sintonía a la Universidad, no solo con los retos enmarcados en el PDI sino también con las actualizaciones normativas y las tendencias de la educación superior. Los primeros resultados de la implementación de esta nueva generación de políticas se presentan en el informe de autoevaluación.

En el primer momento, es importante partir de la aprobación en 2010 de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA) mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 10344. Los OIA concebidos como un referente orientador para la construcción curricular, el diseño didáctico y la conducción pedagógica, a través de la declaración explícita de intenciones de formación. Estos OIA fueron apropiados en 2011 en la *Política de Gestión Curricular Institucional*¹, en la que, además, se operacionaliza el Modelo Pedagógico Institucional con la apropiación del paradigma del aprendizaje: “currículo centrado en el aprendizaje y aprendizaje centrado en el estudiante”, y se adoptan las 6 dimensiones del aprendizaje significativo del Dr. Dee Fink, que prioriza la formación basada en competencias previas para continuar con el aprendizaje. En la *Política de Gestión Curricular* también se dieron lineamientos para la flexibilidad curricular, la internacionalización del currículo, la formación en TIC, en segunda lengua, y la incorporación de la bioética y las humanidades como elementos fundamentales para abordar la formación integral, entre otros.

El impacto de esta Política fue analizado por la Institución en 2019², concluyendo que su implementación permitió:

- El fortalecimiento de los currículos (especialmente de pregrado), que definieron los Objetivos de Aprendizaje de Programa (OAP) (tomando como referente los OIA) y los Objetivos de Aprendizaje de Curso (OAC) (a partir de los OAP), insumo fundamental para consolidar los Proyectos Educativos de Programa.
- La capacitación de más de 700 académicos, miembros de la comunidad Universitaria, en Diseño de Curso Integrado, aprendizaje significativo y estrategias de evaluación del aprendizaje impartidas directamente por el profesor Dee Fink y otros expertos de gran trayectoria como Elizabeth Barkley, Sandra McGuire y Catherine Wehlbur.

1. Vigente hasta 2023 cuando el Consejo Directivo aprobó la actualización de la Política y Lineamientos para el Diseño Curricular.

2. Tomado del Informe de Evaluación de Impacto de las Políticas Institucionales (UEB, 2019).

- La implementación del Diseño de Curso Integrado en el 98% de las asignaturas, a partir de la taxonomía del aprendizaje significativo (Fink, 2003), constituido por las dimensiones de conocimiento fundamental, aplicación, integración, dimensión humana, valoración o compromiso y aprender a aprender.

La *Política de Flexibilidad en la Educación de 2015*³ complementó y especificó los elementos a tomar en cuenta para diseñar e implementar currículos flexibles. El documento definió principios de acción para la flexibilidad en 4 niveles: curricular⁴, pedagógico⁵, académico⁶ y de gestión⁷. Como resultado de esta Política se reportó la actualización curricular de 18 programas de pregrado y posgrado hasta el 2020, así como, la disminución de prerrequisitos de la oferta de programas de pregrado y la promoción de la movilidad saliente y entrante de estudiantes y profesores entre 2016 y 2022.

Estos lineamientos repercutieron además en la oferta de electivas libres institucionales, que aumentó en una cifra superior a 100 a partir del primer semestre de 2018. Adicionalmente,

3. Aprobada mediante el Acuerdo N° 13318 de 2015 del Consejo Directivo.

4. Para La flexibilidad curricular se determinó: integración curricular entre pregrados y posgrados, articular currículos con el Marco Nacional de Cualificaciones, privilegiar la formación integral desde la perspectiva del Enfoque Biopsicosocial y Cultural.

5. Entre los principios de acción de este nivel se destaca: fortalecer las dimensiones del aprendizaje significativo, principalmente la de aprender a aprender, actividades de aprendizaje que permitan el diálogo reflexivo entre estudiantes, integrar procesos de retroalimentación y evaluación para el aprendizaje significativo y formación docentes para promover prácticas pedagógicas acorde a las características del contexto y los estudiantes.

6. Entre los principios de acción de la flexibilidad académica se definió: flexibilizar sistemas de ingreso de los estudiantes, ampliar la gama de opciones de los estudiantes para conformar su plan de estudios y promover estrategias de movilidad y doble titulación.

7. Se destaca en las líneas de acción para la flexibilidad en el nivel de gestión: Mayor aprovechamiento del Sistemas de Créditos Académicos para la flexibilización y establecer alternativas operacionales y financieras para el desarrollo de planes de estudio flexibles,

la Universidad emitió en 2021 el documento de *Orientaciones para el Diseño Modular a partir de la Reflexión Curricular*, el cuál sirvió de guía para la implementación de sistemas curriculares basados en módulos, entendidos como la integración de cursos o asignaturas con una intención pedagógica y de aprendizaje. Al respecto, se encuentra como oportunidad de mejoramiento, nutrir y diversificar la oferta de electivas y cursos de formación continua que tome en cuenta al sector externo en su diseño que permita consolidar la flexibilidad y pertinencia de los currículos.

Las políticas curriculares también abarcaron el desarrollo de las habilidades y competencias para la investigación. En 2015 se expidió, de manera articulada con la *Política de Gestión Curricular*, la *Política de Formación para la Investigación*⁸. Como resultado de su implementación, todas las facultades y departamentos de la Universidad cuentan con documentos de lineamientos para la formación en investigación discutidos y aprobados en los Comités Curriculares y Consejos de Facultad⁹.

En el 2024, se actualizó la *Política Institucional de Formación para la Investigación en Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación*, en la cual se vincula a todos los actores del ecosistema institucional de CTel a los procesos de formación para la investigación, se consolidan planes de actividades de CTel para la formación para la investigación; se robustece el rol de docente formador en espacios curriculares y complementarios de formación para la investigación, y se conecta el ambiente académico con el entorno social a través de la divulgación y cultura científica entre los estudiantes y docentes de la Universidad.

Como ya se mencionó, desde 2022 se han aprobado una nueva generación de Políticas que actualizan, renuevan y ponen en sintonía a la Universidad con las necesidades de desarrollo institucional y del entorno. Los OIA

fueron actualizados en 2022 por los Resultados de Aprendizaje Institucionales (RIA), en razón a la necesidad de afianzar la bioética y el Enfoque Biopsicosocial y Cultural en los resultados de aprendizaje de la Institución; facilitar la aplicación de la normativa nacional vigente; asegurar una mayor articulación con el *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027*; actualizar los resultados conforme referentes y tendencias internacionales en educación superior y dar el necesario paso de Objetivos a Resultados, que faciliten la articulación entre los niveles Macro (institucional) y Meso curricular (programa), y aplicar instrumentos de evaluación para medir su logro. También, en agosto del mismo año, se aprobó la creación del Comité Curricular Institucional¹⁰ como un órgano colegiado consultivo, encargado de orientar y dar lineamientos para la reflexión, diseño, evaluación, renovación y gestión curricular de los programas académicos.

El paso de los OIA a los RIA, marcó un importante hito en el desarrollo y actualización de las directrices curriculares y promovió la actualización definitiva de la Política en julio de 2023 cuando el Consejo Directivo de la Universidad aprobó la *Política y Lineamientos para el Diseño Curricular* mediante el Acuerdo 17726. El propósito de esta nueva Política es presentar a los equipos de las facultades y miembros de los comités curriculares orientaciones mucho más específicas para superar las oportunidades de mejoramiento y consolidación identificadas y apoyar la fundamentación y planeación curricular en la Universidad El Bosque con la premisa de crear mecanismos efectivos para fomentar la autonomía de los estudiantes y su educación a lo largo de la vida con la apropiación del concepto de rutas de aprendizaje.

Los lineamientos dados por esta Política son integrales y abarcan todos los aspectos del currículo, incluido el de flexibilidad. A continuación, se señalan los lineamientos principales:

8. Aprobada mediante el Acuerdo N° 13362 del Consejo Directivo.

9. Tomado de Evaluación del Impacto de Políticas Institucionales (UEB, 2019).

10. Creado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo 17414 de 2022.

Tabla 1. Resumen Lineamientos para el Diseño Curricular, 2023

Lineamiento	Criterio para su implementación
Declaración (actualización) de Perfil de egreso, competencias y resultados de aprendizaje	Actualizar Perfil, Competencias y Resultados de Aprendizaje alineados con los Resultados Institucionales de Aprendizaje (RIA) e inclusión de la Bioética y del Enfoque Biopsicosocial y Cultural.
Rangos establecidos del Número total de créditos de los programas según su nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: 128-180 • Especialización: 32- 40 • Especializaciones médico-quirúrgicas (EMQ): 168-134 • Segundas EMQ: 56-136 • Especialidades Odontológicas: 78-256 • Maestría: 42-72 • Doctorado: 96-180
Rangos establecidos de número de créditos por semestre:	<ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: 16-18 • Especialización: 16-20 • Especializaciones médico-quirúrgicas (EMQ): 28-34 • Segundas EMQ: 28-34 • Especialidades Odontológicas: 26-32 • Maestría: 16-20 • Doctorado: 12-20
Redefinición de los componentes generales del Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • C. de Fundamentación • C. Disciplinar • C. de Profundización • C. Transversal de Libre Elección
Características asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • 100% asignaturas deben tener créditos pares • Al menos 10% de asignaturas integra componentes de Bioética • Al menos 10% de asignaturas integra componentes del EBPS • Al menos una asignatura de todos los planes de estudio debe contar con experiencias de simulación
Porcentaje de créditos dedicados a investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: No aplica • Especialización 10-20% • Maestría Profundización: 20-30% • Maestría Investigación: 30-60% • Para Doctorados por lo menos el 70% de los créditos deben tener componente de Investigación.
Número de créditos destinados a Trabajos de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: 4-8 • Especialización: 2-6 • Maestría de Profundización: 6-12 • Maestría Investigación: 12-20
Flexibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 15% de los créditos deben ser electivos o de libre elección. • Todas las electivas libres deben ser de 2 créditos. • Los pre y correquisitos no debe superar el 30% de las asignaturas del plan de estudios, excepto en programas de salud donde el máximo es 70%.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento “Actualización de la Política y los Lineamientos para el Diseño Curricular”.

La aparición de las rutas de formación como uno de los lineamientos para el diseño curricular, implicó la creación de una reglamentación específica¹¹ en la cual se dan las definiciones y especificaciones necesarias para la creación y conformación de una ruta de formación.

Así mismo, se destaca el avance, por medio de esta Política, en la formalización de la estructura de gobernanza de la gestión curricular, la cual permite tener claridad en las funciones y alcances de las distintas instancias en los niveles macro, meso y micro curricular.

Tabla 2. Gestión curricular en los diferentes niveles acorde a la instancia, las funciones, los integrantes y la periodicidad

Nivel	Instancia	Funciones en relación con la gestión curricular	Integrantes	Periodicidad de sesión
Macro	Consejo académico (CA)	<ul style="list-style-type: none"> Definir y orientar los procesos curriculares. Recomendar al Consejo Directivo la creación, supresión o modificación de programas académicos. Y las demás definidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Definidos en el Estatuto General 	Una vez al mes
	Comité Curricular institucional	<ul style="list-style-type: none"> Liderar los procesos de evaluación, gestión e innovación curricular que favorezcan la integralidad y flexibilidad curricular de los programas académicos y promueva su integración con la oferta de la Universidad como un conjunto integral. Aprobar los ajustes curriculares propuestos por los programas que posteriormente serán presentados en Comité Curricular Institucional y CA. Presentar recomendaciones al Comité Curricular Institucional sobre la creación, ajuste, reestructuración o supresión de los programas. Definir criterios, mecanismos y estrategias de monitoreo permanente para la evaluación del currículo y los resultados de aprendizaje de los programas. Orientar en el marco de los procesos de autoevaluación la evaluación y definición de los avances curriculares de los programas académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrector (a) académico (a), quien lo preside Director Diginexa (secretaría técnica) Director Div. de Calidad Director DIDE Director Div. Posgrados 1 representante de los decanos 3 expertos educación y currículo 	Una vez al mes



Nivel	Instancia	Funciones en relación con la gestión curricular	Integrantes	Periodicidad de sesión
Meso	Comité curricular de Facultad	<ul style="list-style-type: none"> Liderar los procesos de evaluación, gestión e innovación curricular que favorezcan la integralidad y flexibilidad curricular de los programas académicos de la facultad y promueva su integración con la oferta de la Universidad. Aprobar los ajustes curriculares propuestos por los programas que posteriormente serán presentados en Comité Curricular Institucional y CA. 	<ul style="list-style-type: none"> Decano, quien lo presidirá. Secretario académico o semejante (secretaría técnica) Líderes de fortalecimiento curricular Líder de calidad Directores de programa pregrado y posgrado 	Al menos 1 vez al mes
Meso-Micro	Comité curricular de programas de pregrado	<ul style="list-style-type: none"> Presentar recomendaciones al Comité Curricular Institucional sobre la creación, ajuste, reestructuración o supresión de los programas. Definir criterios, mecanismos y estrategias de monitoreo permanente para la evaluación del currículo y los resultados de aprendizaje de los programas. Orientar en el marco de los procesos de autoevaluación la evaluación y definición de los avances curriculares de los programas académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Director posgrados de la facultad (si aplica) Representante de los graduados Representante de los estudiantes Representante de los profesores Los demás invitados que considere el Decano 	Al menos 1 vez al mes
		<ul style="list-style-type: none"> Proponer para aprobación del Comité Curricular de facultad los RAP y RAC y gestionar su seguimiento y evaluación. Estudiar y definir necesidades de modificación curricular a nivel meso y micro curricular con base en información y resultados de los diferentes procesos curriculares que adelante el programa conforme a los lineamientos institucionales y de la facultad. Someter a discusión y aprobación los ajustes curriculares del programa y entre programas ante el Comité Curricular de Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> Director del programa, quien lo preside Líder de fortalecimiento curricular 2 representantes de profesores (se sugiere que uno sea el líder PAE) 1 representante de los estudiantes 1 representante de los graduados 	Al menos 1 vez al mes



Nivel	Instancia	Funciones en relación con la gestión curricular	Integrantes	Periodicidad de sesión
Meso-Micro	Comité curricular de programas de pregrado	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar e implementar la política y lineamientos curriculares institucionales y promover la integración y flexibilidad del currículo del programa • Responder por los procesos de autoevaluación del programa desde el punto de vista curricular y de logro de los resultados de aprendizaje definidos por el programa. • Implementar estrategias y acciones de evaluación de los resultados de aprendizaje del programa que permita fortalecer permanentemente el diseño curricular del programa. • Aprobar los Syllabus de los cursos / asignaturas del programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de programas de posgrado, el director de la división de posgrados. • Directores, coordinadores de áreas curriculares o similares (si aplica) • Los demás invitados que considere el Director del Programa. 	Al menos 1 vez al mes
	Comité académico de posgrados	<p>Se suscriben a las funciones de los <i>literales a, b, c, d y e</i> de los Comités Académicos de Posgrados (artículo 4) del Reglamento Estudiantil de Posgrados, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer para aprobación del Comité Curricular de facultad los RAP y RAC de los posgrados médico quirúrgicos de la facultad. • Estudiar y definir necesidades de modificación curricular a nivel meso y micro curricular con base en información y resultados de los diferentes procesos curriculares que adelante el programa conforme a los lineamientos institucionales y de la facultad. 	<p>Definidos en el del Reglamento Estudiantil de Posgrados, Artículo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director de programa, quien lo preside. • Un representante de los Profesores. 	Al menos 2 veces al semestre
Meso-Micro	Comité académico de posgrados	<ul style="list-style-type: none"> • Someter a discusión y aprobación los ajustes curriculares del programa y entre programas ante el Comité Curricular de Facultad • Aplicar e implementar la política y lineamientos curriculares institucionales y promover la integración y flexibilidad del currículo del programa • Diseñar e implementar estrategias y acciones de evaluación de los resultados de aprendizaje del programa de posgrado que permitan fortalecer permanentemente su diseño. • Aprobar el contenido de los Syllabus de los cursos / asignaturas de los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Decano o Director de Departamento al cual esté adscrito el programa o su delegado. • El Director de la División de Posgrados de la Universidad o su delegado. • Un representante de los estudiantes del programa 	Al menos 2 veces al semestre

Fuente: Política y Lineamientos para el Diseño Curricular, 2023.

Dados estos nuevos lineamientos de política y la reglamentación sobre las rutas de formación, la Vicerrectoría Académica realizó un ejercicio de planeación con el objetivo de que el 100% de los programas de la Universidad sean actualizados entre 2024 y 2025.

La Coordinación de fortalecimiento curricular ha estado a cargo de la División de Gestión e Innovación Educativa para el Éxito Académico (DIGINEXA), desde donde se dan orientaciones técnicas, metodológicas y acompañamiento a las unidades académicas

para el proceso de actualización curricular, en coordinación con las Divisiones de Calidad y de Posgrados. A fecha de julio de 2024, se han actualizado 83 programas que corresponden al 62% del total de la oferta académica de la Universidad (134 programas con registro calificado vigente) y se han diseñado 29 programas académicos nuevos que han sido aprobados por el Consejo Directivo y están en proceso o han sido radicados ante el Ministerio de Educación para la obtención de registro calificado.

Tabla 3. Cuadro de control de avance de actualización curricular

Facultad/Departamento	% de programas activos con actualización curricular	Programas nuevos creados con lineamientos curriculares
Bioética	67 %	0
Ciencias	100 %	1
Ciencias Económicas y Administrativas	100 %	5
Ciencias Jurídicas y Políticas	100 %	2
Creación y Comunicación	100 %	1
Educación	100 %	2
Enfermería	83 %	4
Humanidades	100 %	0
Ingeniería	100 %	7
Medicina	58 %	9
Odontología	100 %	0
Psicología	100 %	0
Promedio/Total	82 %	31

Fuente: DIGINEXA, 2024.

Este avance ha traído consigo el diseño, por parte de los comités curriculares, de más de 300 rutas de formación que se espera sean parametrizadas en el nuevo Sistema Académico Institucional (SAUCE), e inicie su implementación en 2025. La UEB encuentra como oportunidad de consolidación la implementación de las rutas creadas, a fines de fomen-

tar con mayor agilidad la flexibilidad e interdisciplinariedad curricular en la Universidad.

Un aspecto importante por resaltar en este proceso es la discusión académica y colegiada que se ha dado en las unidades académicas, instancias de gobierno universitario y el Comité Curricular Institucional, el cual ha jugado un rol preponderante en todo el proceso.

Tabla 4. Descripción de la ruta de trabajo para la actualización curricular

Ruta	Descripción
Paso 1	Revisión y actualización del Perfil, Competencias y Resultados de Aprendizaje
Paso 2	Diseño del plan de estudios
Paso 3	Creación de rutas de formación
Paso 4	Aprobación de ajustes curriculares por parte del Comité Curricular de Facultad o Departamento
Paso 5	Presentación de la actualización curricular en Comité Curricular Institucional
Paso 6	Presentación y aprobación en el Consejo Académico
Paso 7	Presentación y aprobación Institucional en el Consejo Superior

Fuente: Diginexa 2024.

Cabe señalar que el proceso de actualización curricular en el que está inmerso la Universidad ha estado dirigido a la consolidación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y a favorecer los sistemas de monitoreo y evaluación. Entre los principales resultados y evidencias que dan cuenta de este propósito institucional se encuentra:

El diseño e implementación de un instructivo virtual y formatos institucionales orientados a asegurar la correcta alineación entre los tres niveles curriculares: Micro (RAC), Meso (RAP) y Macro curricular (RIA)

Desde DIGINEXA se diseñaron los formatos institucionales para la declaración del perfil, competencias y resultados de aprendizaje, así como para la estructuración del plan de estudios y las rutas de formación. Estos formatos se pueden consultar y descargar en un instructivo virtual en donde los docentes, comités curriculares y directores de programa encuentran orientaciones, recomendaciones y ejemplos para llevar a cabo este ejercicio paso a paso, asegurando un diseño curricular que permita el monitoreo de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. El instructivo puede consultarse en el siguiente enlace:

Instructivo para el Diseño Curricular Basado en Resultados de Aprendizaje.

 Acceso a link

La realización de un ejercicio de “Mapeo Curricular” en cada programa en el que se identifica para cada RAP, cada una de las asignaturas en las cuales se aporta a su logro (alineación entre los niveles meso y micro curriculares)

El Mapeo Curricular consiste en el montaje del plan de estudios en una estructura matricial que permite identificar la consistencia de un programa en su conjunto, dando una vista general de la estructura y señalando la contribución de las asignaturas individuales a cada uno de los resultados de aprendizaje del programa (RAP). De esta forma, una manera de medir el avance en el logro de los RAP resulta de hacer un análisis de la trazabilidad de los RAC de las asignaturas asociadas, mediante las medidas de los promedios de las calificaciones de las asignaturas. Además, permite al programa realizar análisis de coherencia entre los resultados que declara el programa y los que se desarrollan en cada uno de sus cursos.

Tabla 5. Ejemplo de una matriz de mapeo curricular de un programa de la UEB

No	Resultados de aprendizaje del programa (RAP)	Periodo Académico 1					
		Bio	Inv	Epi	Demo	Análisis	Bioética y EBPS
1	Desarrollan proyectos de investigación descriptivos y analíticos de la situación de salud de una población o una región y de los factores asociados del estilo de vida, el medio ambiente, la biología humana y los servicios de salud, generando la información necesaria para la toma de decisiones y/o la planificación de la prestación de los servicios de salud.		X		X	X	
5	Realizan en equipos pluridisciplinarios intervenciones de prevención y promoción de la salud que respondan a eventos asociados al estilo de vida, el medio ambiente, la biología humana, los servicios de salud y sus factores de riesgo.		X				X
2	Implementan sistemas de vigilancia epidemiológica para realizar seguimientos a eventos de salud de interés asociados al estilo de vida, el medio ambiente, la biología humana, los servicios de salud y sus factores de riesgo.			X		X	
6	Aportan al diseño e implementación de políticas y programas de salud pública orientados a prevenir, controlar o mitigar enfermedades y problemas de salud en poblaciones específicas			X		X	
7	Realizan estudios de impacto y de costo-efectividad de intervenciones de salud pública a través de la recolección, análisis e interpretación de datos de vigilancia sobre la incidencia y prevalencia de enfermedades.		X				X
3	Diseñan e implementan sistemas de información que permiten la caracterización de una población objetivo, el perfil de la morbilidad sentida y atendida, el análisis de las tendencias, la proyección y cálculo de indicadores y el monitoreo y evaluación de políticas y programas de salud.	X		X	X	X	
5	Realizan en equipos pluridisciplinarios intervenciones de prevención y promoción de la salud que respondan a eventos asociados al estilo de vida, el medio ambiente, la biología humana, los servicios de salud y sus factores de riesgo.					X	X
4	Hacen uso de la analítica de datos y la Inteligencia Artificial para realizar estudios poblacionales que permiten la toma de decisiones	X		X	X	X	X

Fuente: Diginexa, 2024.

Fortalecimiento del Observatorio para el Éxito Estudiantil

La Universidad ha fortalecido el Observatorio para el Éxito Estudiantil, que se constituye como un modelo de datos oportunos y accesibles sobre deserción, rendimiento académico y caracterización de estudiantes para la toma de decisiones encaminadas a la permanencia y la graduación. Esta herramienta permite a docentes, comités

curriculares, decanos y directores de programa consultar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, medidos en la escala definida en el reglamento estudiantil, lo cual permite el monitoreo y el diseño de estrategias curriculares y de acompañamiento para el éxito académico. El Observatorio permite consultar esta información por programa, asignatura y estudiante.

Tabla 6. Escala de calificaciones programas de pregrado de la UEB de acuerdo con el nivel de logro de los resultados de aprendizaje (RA)

Calificación	Grado de logro de los RA
Cinco punto Cero (5.0)	Logro de resultados de aprendizaje excelente.
Cuatro punto Cero (4.0)	Logro de resultados de aprendizaje bueno
Tres punto Cero (3.0)	Logro de resultados de aprendizaje mínimo aceptable
Dos punto Cero (2.0)	Logro de resultados de aprendizaje bajo
Cero punto Cero (0.0)	Logro de resultados de aprendizaje nulo

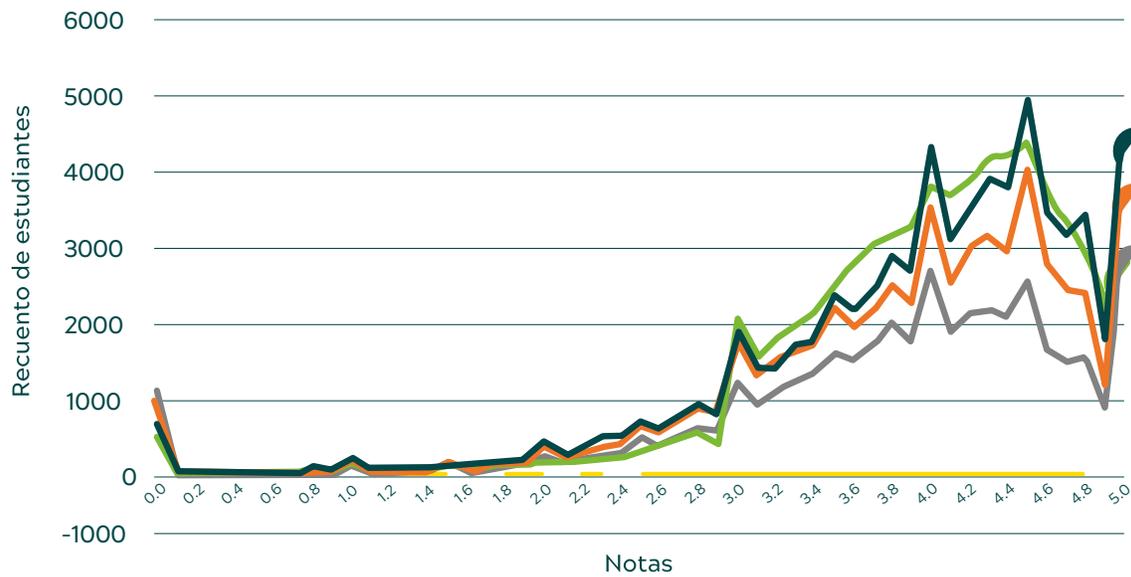
Fuente: Reglamento Estudiantil UEB (2024).

Tabla 7. Escala de calificaciones programas de posgrado de la UEB de acuerdo con el nivel de logro de los resultados de aprendizaje

Calificación	Grado de logro de los RA
Cinco punto Cero (5.0)	Logro de resultados de aprendizaje excelente.
Cuatro punto Cero (4.0)	Logro de resultados de aprendizaje bueno
Tres punto Cinco (3.0)	Logro de resultados de aprendizaje mínimo aceptable
Tres punto Cero (3.0)	Logro de resultados de aprendizaje bajo
Dos punto Cero (2.0)	Logro de resultados de aprendizaje muy bajo
Uno punto Cero (1.0)	Logro de resultados de aprendizaje excesivamente bajo
Cero punto Cero (0.0)	Logro de resultados de aprendizaje nulo

Fuente. Reglamento Estudiantil UEB, 2024.

Gráfica 1. Nivel promedio de logro de resultados de aprendizaje de estudiantes de pregrado y posgrado de la UEB en 2024-1 por corte de notas



Fuente: Diginexa, 2024.

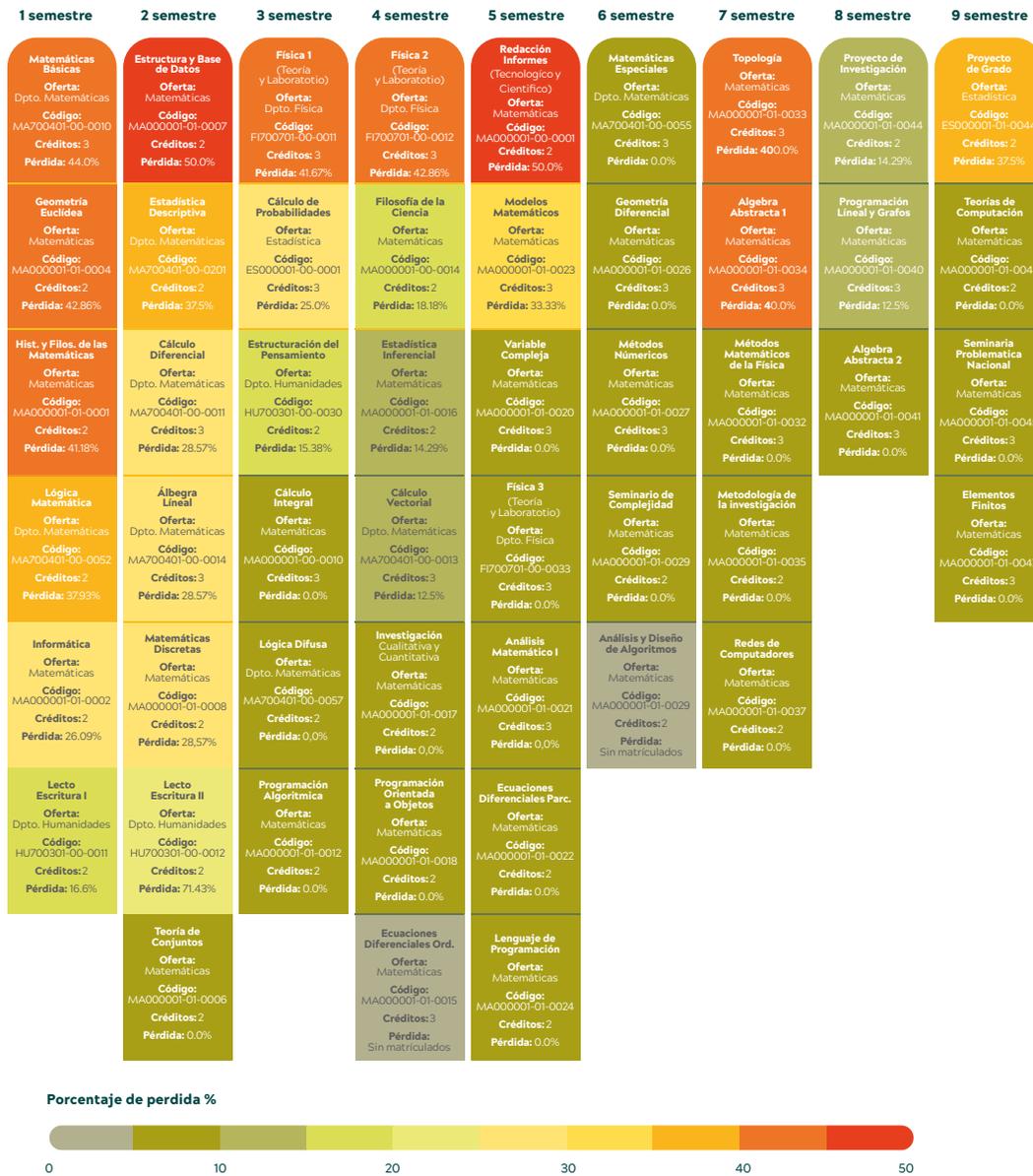
El Observatorio para el Éxito Estudiantil puede ser consultado en el siguiente enlace:

Observatorio ÉE.

 [Acceso a link](#)



Gráfica 2. Ejemplo de consulta en el OEE de la tasa de pérdida de asignaturas por mapa de calor



Fuente: Diginexa, 2024



Implementación de un nuevo formato de Syllabus - Syllabus Digital

El nuevo formato de Syllabus fue implementado en el segundo semestre de 2022. Tuvo como principal cambio, el Diseño de curso integral centrado en resultados y no en objetivos de aprendizaje. En esta versión se reali-

zaron ajustes para que los docentes puedan establecer para cada RAC, en el marco de la taxonomía del aprendizaje significativo de Dee Fink, las actividades de aprendizaje y los medios, técnicas e instrumentos de evaluación, con el objeto de clarificar e intencionar la evaluación hacia el logro del aprendizaje (ver Tabla 8).

Tabla 8. Medios, técnicas e instrumentos de evaluación en Syllabus UEB

Concepto	Definición	Ejemplos
Medios	Corresponde a las producciones del estudiante que sirven para demostrar el logro de los RA.	Escritos: Examen, ensayo, foro virtual, estudio de caso, portafolio, trabajo escrito, poster. Orales: exposición, debate, ponencia, cuestionario oral. Prácticos: Juego de roles, demostración o representación, práctica supervisada, simulación.
Técnicas	Se refiere a las estrategias que el profesor utiliza para recoger información (de los medios) para evaluar el logro de los RA.	Análisis documental y de producciones, observación directa al estudiante o el grupo, análisis de audios o videos, autoevaluación, coevaluación.
Instrumentos	Son las herramientas utilizadas tanto por profesores como estudiantes para registrar la información que da cuenta del nivel de logro de los RA	Rúbrica o matriz de evaluación, listas de control o de chequeo, escala verbal o numérica, informe o ficha de autoevaluación, fichas de coevaluación.

Fuente: Elaboración propia a partir de C. Hamodi, V.M López y A.T López (2015)¹²

Tablero pruebas Saber Pro y valor agregado

Los resultados de las pruebas Saber Pro llevadas a cabo por el ICFES, representan para la Universidad El Bosque un referente muy importante para monitorear y evaluar las competencias y aprendizajes de los estudiantes. Dado lo anterior, se ha diseñado un tablero de consulta de los resultados, en el que, de manera fácil e intuitiva, se puede consultar a nivel institucional y por programa, los resultados históricos de las pruebas a nivel global y de cada una de las competencias. Del mismo modo, sirve de repositorio de los informes de valor agregado y aporte relativo publicados por el ICFES para dar cuenta de la ganancia académica en competencias genéricas que logran los estudiantes en su paso por la Universidad.

Esta herramienta es actualizada periódicamente conforme se publican los resultados de las pruebas y su contenido es divulgado y socializado por DIGINEXA en los comités curriculares con el fin de que dicha información sea tenida en cuenta en los ejercicios autoevaluación y análisis curricular de los programas académicos. El tablero puede ser consultado en el siguiente enlace:

Tablero Resultados
Pruebas Saber Pro.

 Acceso a link

12. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13233749009>



El aprendizaje basado en simulación

Es necesario mencionar el papel relevante que ha jugado el Centro de Simulación, localizado en las instalaciones de Usaquén, desde donde se han establecido lineamientos sobre las estrategias, infraestructura y recursos de apoyo académico a partir del Aprendizaje Basado en Simulación (ABS) para favorecer el logro de los resultados de aprendizaje. Allí, se define la simulación como una estrategia educativa esencialmente centrada en el estudiante, fundamentada en dos principios del aprendizaje: el constructivista y el aprendizaje experiencial. Su uso se da en distintas disciplinas como una estrategia de aprendizaje práctica, experiencial, contextualizada en la que los estudiantes pueden aplicar sus conocimientos, realizar acciones, demostrar comportamientos y emociones; a través del diálogo, el aprendizaje colaborativo y cooperativo con sus pares y el docente, de manera gradual y a través de diversos recursos como la reflexión, el análisis, la discusión, la repetición y la evaluación formativa inmediata.

A partir del año 2020, y con la llegada del COVID-19, la Universidad impulsó la modernización de los recursos de apoyo académico, construyendo una cámara de simulación Gesell (julio de 2020), que apoyó la realización de prácticas de simulación con pacientes reales o representaciones de estos, que eran imposibles de realizar en medicina por el confinamiento por la pandemia, como prácticas de medicina legal (consulta de abuso sexual), consulta de atención prenatal en el área comunitaria. Y a partir de 2022, cuando inicia la integración al centro de simulación al área psicosocial de medicina, fue que se desarrolló una nueva práctica en psiquiatría.

Igualmente, a partir de la creación de la cámara, se han llevado a cabo prácticas con los posgrados de Especialización Neonatal de Enfermería, Maestría en Cuidado Paliativo de la Facultad de Enfermería, Especialización de Psicología; Psicología Clínica y Autoeficacia Personal y la Especialización de Medicina Comunitaria de la Facultad de Medicina. Inicialmente, de manera temporal en tanto se daba el confinamiento, y luego ya de manera definitiva como parte de la preparación para

la práctica real en los diferentes escenarios clínicos, y actualmente, incluso como prácticas obligatorias, dentro de los planes de estudio para algunos programas de pre y posgrado del área de la salud.

De la misma manera, la Universidad adquirió un simulador de alta fidelidad para el fortalecimiento académico en 2024, como el ecógrafo simulado vimedix®, que permite el entrenamiento de la ecografía abdominal, tórax, cardíaca, ginecoobstétrica, seno y transesofágica. Y a partir de su llegada, el centro implementa un curso de ecografía a la cabecera del paciente pocus Point-of-Care Ultrasound®, o ultrasonido a la cabecera del paciente, entrenando 92 estudiantes de la Facultad de Medicina de agosto a noviembre. Las especialidades de anestesia de los programas de la Fundación Santa Fe de Bogotá y el Hospital Simón Bolívar implementan dentro de sus currículos el entrenamiento de los residentes, al igual que el programa de ginecología.

Para este mismo año (2024) se adelantan gestiones para la adquisición del simulador de laparoscopia LAPSIM®, simulador de alta fidelidad de laparoscopia para mejorar el rendimiento en el quirófano a través de un entrenamiento básico y avanzado de simulación quirúrgica de ginecología, urología y cirugía general, cirugía bariátrica y cirugía de colon y recto. Este simulador permitirá que los estudiantes de la Facultad de Medicina que rotan por los servicios quirúrgicos, de VIII, IX, XI Y XII y todos los residentes de las EMQ puedan utilizarlo para adquirir y desarrollar habilidades básicas quirúrgicas, ofreciendo un currículo personalizable centrado en el estudiante, teniendo en cuenta que cada estudiante recibe una retroalimentación personalizada con informes de retroalimentación y métricas del rendimiento, ofreciendo la oportunidad de recibir comentarios durante la sesión en tiempo real y posibilita una revisión después de la sesión. Además, con su tecnología innovadora permite aportar a la transformación de la oferta educativa centrada en el estudiante, con el fin de brindarle múltiples y mejores opciones de formación con el uso de tecnologías emergentes que respondan a las dinámicas actuales de producción de conocimiento y al desempeño laboral.

Es importante mencionar también que, con el uso del aprendizaje basado en simulación, se gestionan recursos provenientes de la oferta de educación continua donde se forman profesionales de la salud en todas las áreas de reanimación, con el objetivo de aumentar la sobrevivencia de los pacientes con riesgo de sufrir muerte súbita por un paro cardiovascular, reforzando la cadena de sobrevivencia a todos los profesionales de la salud. Además, se hace el entrenamiento de las EMQ, los estudiantes de medicina, odontología, el personal de los convenios docencia-servicio, el sector público y las fuerzas militares.

En este aspecto, desde noviembre de 2021 se inició un convenio de entrenamiento a Los Cobos Medical Center, capacitando a todo el personal de salud en los cursos de reanimación básica del adulto (BLS), curso de reanimación avanzada del adulto (ACLS), curso de reanimación pediátrica (PALS) del centro de entrenamiento avalado por la American Heart Association y el curso de reanimación neonatal. Así, desde el año 2022, anualmente se han entrenado alrededor de 220 personas. Adicionalmente, se apoya al área de rehabilitación cardíaca de Los Cobos en el entrenamiento a la comunidad realizando cursos a los familiares de los pacientes que han sufrido eventos cardíacos.

Implementación de un nuevo Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés) que facilita el seguimiento a los resultados de aprendizaje

Para responder a la necesidad de mejorar el acceso a los contenidos digitales, las rutas de formación para los estudiantes de la Universidad, facilitar el seguimiento a los resultados de aprendizaje, ajustar el 100% de los programas y asignaturas virtuales e híbridas de programas presenciales al modelo instruccional y contar con herramientas de evaluación y retroalimentación, se adquirió una LMS institucional denominada Bright Space®, disponible para uso de docentes y estudiantes.

La implementación de la plataforma Brightspace realizada al inicio del 2023 se desarrolló en

dos etapas; la primera con los programas de pregrado en el primer semestre y la segunda con los programas de posgrado y educación continuada, con esto se completa la totalidad de la oferta educativa de la Universidad. Para diciembre de 2024, el 91 % de las asignaturas de pregrado y posgrado contó con un aula virtual creada en la plataforma, un total de 13.595 usuarios; el 99% de estudiantes de pregrado y el 81% de posgrado con perfil de estudiante, de los cuales el 75% hizo uso frecuente de la plataforma; y el 94% de los docentes se encontraban registrados (1876 usuarios), de los cuales un 75% utilizaron el aula virtual. El enfoque para el 2025 se centrará en la estabilización del sistema y en la recopilación de datos producto del comportamiento de la plataforma y en particular en el seguimiento del proceso del estudiante como del seguimiento de los resultados de aprendizaje del curso.

Este esfuerzo ha dado como resultado un conjunto de orientaciones y lineamientos claros, transparentes y unificados, que permiten la alineación de los programas de formación en cuanto al diseño curricular, estrategias de formación integral, el desarrollo de la inter y transdisciplinariedad, la implementación de rutas de formación, entre otros.

Juicio sobre la Característica 17

En los últimos años la Universidad ha mantenido un proceso de reflexión y transformación permanente que la ha llevado a asumir retos. Uno de los más importantes ha sido el proceso de transformación curricular, en paralelo con la actualización de políticas y lineamientos para la gestión académica, administrativa, de investigación y proyección social.

Este esfuerzo ha dado como resultado un conjunto de orientaciones y lineamientos claros, transparentes y unificados que permiten la alineación de los programas de formación en cuanto al diseño curricular, estrategias de formación integral, el desarrollo de la inter y transdisciplinariedad y la implementación de rutas de formación, entre otros. Además de su construcción y aprobación, estos lineamientos ya han dado lugar a la actualización curricular de prácticamente la totalidad de los pro-

gramas académicos vigentes, en los cuales se han revisado los perfiles de formación; las competencias, los resultados de aprendizaje, hasta llegar a la actualización de los syllabus, todo ello con el fin de garantizar una mayor pertinencia y calidad de la oferta educativa. Adicionalmente, los ejercicios de autoevaluación permanente permiten una visión actualizada de los avances, logros y ajustes que requieren estos nuevos lineamientos. De igual manera, ha sucedido con la creación de una oferta académica nueva importante, en donde se han gestado propuestas innovadoras, sostenibles y diversificadas.

Se identificó como oportunidad de mejora para consolidar el propósito de transformación de la oferta educativa, la necesidad de continuar con la asignación de recursos destinados a la infraestructura, medios educativos y formación del talento humano, que permitan llevar a cabo la gestión de los procesos curriculares bajo esta nueva concepción.

En cuanto a la percepción de los estamentos académicos sobre los componentes formativos, se encontró que el 85% de los profesores, estudiantes y graduados están de acuerdo o completamente de acuerdo con que la UEB, la flexibilidad e interdisciplinariedad curricular de los programas es efectiva a partir de la implementación de la actualización de política y lineamientos para el diseño curricular y las rutas de formación. Así mismo, un 85% de los graduados considera que, en la UEB, la flexibilidad e interdisciplinariedad curricular de los programas es efectiva a partir de las rutas de formación.

Un 87% de los profesores, estudiantes y directivos está de acuerdo en que la UEB promueve el logro de resultados de aprendizaje a través de estrategias de seguimiento y evaluación que son lideradas por el programa de Éxito Estudiantil. De la misma forma, un 90% de los empresarios (empleadores) considera que la Universidad El Bosque es garante del cumplimiento de los resultados de aprendizaje necesarios para el desarrollo profesional de sus graduados y estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento.

De esta manera, la comunidad universitaria, consideró en la jornada de autoevaluación, que esta característica se cumple en alto grado.

Característica 18.**Componentes pedagógicos y de evaluación**

La institución deberá dar cuenta de los **mecanismos y estrategias implementadas efectivamente para lograr la articulación de los procesos** de enseñanza, aprendizaje y evaluación, con miras al logro de los resultados de aprendizaje propuestos, al mejoramiento continuo y a la innovación pedagógica y académica.

La Universidad ha transcurrido en el proceso de redimensionamiento curricular de toda su oferta, a partir de la actualización de la *Política y los Lineamientos para el Diseño Curricular* (UEB, 2023). En este sentido, todos los docentes de los programas activos, y en creación, han participado de capacitaciones y acompañamiento por parte de DIGINEXA, en donde se han formado en el desarrollo del proceso macro, meso y micro curricular en articulación con los Resultados Institucionales de Aprendizaje, los perfiles de egreso, competencias y RAP. En estos espacios de formación los profesores tienen la oportunidad de llevar a cabo ejercicios de análisis de los estudios para la justificación de los cambios que quieren implementar para el caso de los vigentes y de pertinencia para los nuevos. De la misma forma, se revisa la información necesaria para garantizar la articulación de los resultados de aprendizaje con los planes de estudio y con los Syllabus.

Espacios de discusión y formación pedagógica para los profesores**Plan de desarrollo profesoral**

El Programa de Desarrollo Profesoral (2023) y el Plan de Acción para el Desarrollo Profesoral 2014-2020 han permitido a la Universidad consolidar una oferta de formación para los docentes tanto a nivel institucional como disciplinar. Esta oferta, abierta y voluntaria, responde a las necesidades y Vocación Académica de los docentes, así como a los requerimientos del PDI y los identificados por las

unidades ofertantes. En estos espacios, se desarrollan temáticas relacionadas con las estrategias que pueden utilizar los profesores para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje propuestos, el mejoramiento continuo y a la innovación pedagógica y académica.

Otros espacios de formación pedagógica de los docentes

En el periodo 2024-2, con el fin de desarrollar competencias para la orientación del aprendizaje y evaluación, se desarrolló e implementó el curso *Metodología de Diseño de Curso Integrado-dci: En sus marcas, listos, ¡irac!* Este curso virtual de 48 horas académicas tiene como propósito fortalecer las competencias de los docentes para diseñar experiencias de aprendizaje innovadoras y significativas, alineadas con los desafíos de la educación del siglo XXI. A través de este proceso, se busca consolidar una propuesta educativa integral que responda a las necesidades de nuestros estudiantes y a las demandas del entorno laboral actual. Al finalizar el curso, los participantes obtienen una certificación de actualización con insignia digital, avalada por la Universidad, que acreditará su participación y los conocimientos adquiridos.

Entre los principales resultados esperados de los docentes que realizan este curso se encuentra la capacidad de diseñar experiencias de aprendizaje más significativas y relevantes, estar a la par de los cambios que se han venido produciendo en los programas de la Universidad y contribuir a la formación de profesionales integrales y competitivos.

La primera cohorte de formación se adelantó el último trimestre de 2024, con una participación total de 55 docentes, de los cuales, con fecha de corte de enero de 2025, 33 ya lo finalizaron y fueron certificados por la Universidad mediante insignia digital. Se espera que, durante el 2025, todos los docentes de la vocación enseñanza-aprendizaje tomen este curso de actualización.

Programa integral de formación de la Biblioteca

Desde la Biblioteca de la Universidad El Bosque, se ofrece el Programa Integral de Formación de la Biblioteca (PIF), un innovador conjunto de capacitaciones diseñado para atender las diversas necesidades de la comunidad universitaria. Este Programa está disponible para toda la comunidad y pueden ser solicitadas en línea desde la Biblioteca Virtual. Las capacitaciones están disponibles en tres modalidades: virtual, presencial o híbrida, adaptándose a las preferencias y necesidades de los usuarios.

Este PIF se estructura en varias tipologías de formación, que incluyen:

- Tutorías: sesiones personalizadas dirigidas a uno o dos usuarios, adaptadas a las necesidades específicas de cada persona para ofrecer un apoyo individualizado.
- Asesoría Grupal: sesiones donde los gestores del conocimiento comparten información y estrategias con grupos de tres o más personas, facilitando el aprendizaje colaborativo.

- Laboratorios: espacios prácticos diseñados para la transferencia de conocimientos a través de la experimentación y el aprendizaje activo.
- Conferencias: charlas teóricas impartidas por expertos en diversas temáticas de interés, ofreciendo una visión general sobre temas relevantes.

Cada una de estas formaciones está organizada en cuatro niveles de capacitación: básico, intermedio, avanzado y experto. Este enfoque permite a los usuarios avanzar progresivamente en su desarrollo, mejorando su nivel de autonomía en el uso de la información y fortaleciendo sus habilidades a lo largo del tiempo.

Actualmente, este programa ofrece una amplia gama de formaciones que buscan capacitar a los usuarios en diversos aspectos del uso de los recursos bibliográficos y digitales. Estas formaciones no solo cubren aspectos básicos como el uso de la Biblioteca, la búsqueda y recuperación de información, y el manejo de recursos electrónicos, sino que también abordan necesidades más específicas mediante formaciones personalizadas y dirigidas a un curso y su resultado de aprendizaje.

Dentro de esta oferta de formación se destacan los siguientes temas: uso de la Biblioteca, búsqueda y recuperación de información, uso del repositorio institucional, inducción para docentes, uso de IA, curso virtual: competencias informacionales en el sujeto del conocimiento, uso de los estilos de citación: apa, Vancouver y ieee, uso de los gestores

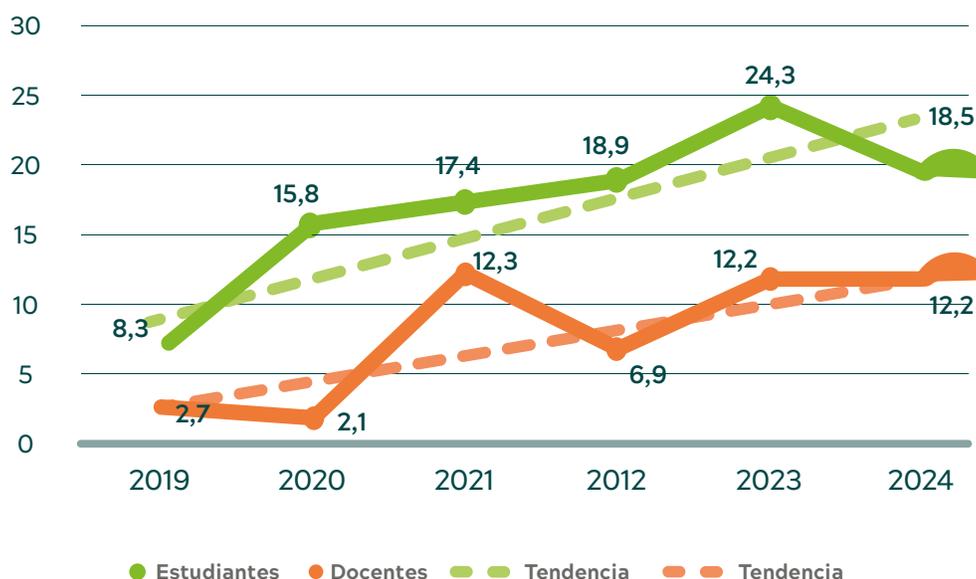


de referencias bibliográficas, uso de plataformas para la escritura, uso de e-Resource, Turniting: originalidad y similitud en el ámbito académico, curso: el docente como mediador del conocimiento, uso responsable de la inteligencia artificial, búsqueda y recuperación de información II, entender la identidad digital, publicar en el repositorio institucional, la construcción de bibliografías para microcurrículo, derechos de autor y acceso abierto, Rayyan - revisiones de literatura, curso: la gestión del conocimiento en la práctica investigativa, patentes como fuentes de información, indicadores de impacto y visibilidad, dónde y cómo publicar, financiación de la investigación: Funding institucional, usar la identidad digital, gestión y análisis de datos, uso de software especializado, repositorio institucional - revisores, seminario-taller de biblioteca. Estas capacitaciones están dise-

ñadas para ayudar a los usuarios a mejorar sus habilidades en el manejo de información y en el uso de recursos digitales. Además de las capacitaciones académicas tradicionales, la Biblioteca de la UEB ofrece formaciones especializadas para aquellos interesados en desarrollar habilidades que trascienden el ámbito académico. Estas formaciones específicas están diseñadas para apoyar a los usuarios en su crecimiento profesional y en la aplicación práctica de sus conocimientos en contextos más amplios. Entre estas formaciones se encuentran: seminarios-talleres especializados para medicina y derecho, uso responsable de la inteligencia artificial, análisis de datos, entre otras.

El resultado de estas formaciones ha alcanzado una cobertura en docentes de casi el 20% de los docentes vinculados en el 2024-1 (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Porcentaje de profesores capacitados en la Biblioteca en el periodo 2020-2024



Fuente: Biblioteca, 2024.

Aportes a la formación docente - Digiprofe y 1Mentor

Desde la División de Innovación Digital de la Educación (DIDE) se adelanta el Proyecto de formación docente en competencias di-

giales - Digiprofe, que consiste en una propuesta de formación para el desarrollo de competencias digitales. Su objetivo es ofrecer formación pertinente alineada con competencias digitales y con las modalidades de formación para la flexibilización de la oferta.

En el marco de este proyecto, de 2022 a 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades: 7 webinars y 6 workshops con la participación de 222 y 151 docentes, respectivamente; 77 microcursos en plataforma digital de acceso permanente con la asistencia de 116 docentes; y cursos estructurados con certificación sobre Rutas de formación (10) y cursos para oferta personalizada (49), con la participación de 260 docentes. Esta oferta de formación ha sido bien recibida y ha obtenido comentarios muy positivos por parte de los docentes.

Por otra parte, la plataforma IMentor emplea inteligencia artificial para analizar las ofertas laborales actuales y entender los requisitos de la industria, permite identificar las habilidades y destrezas requeridas para cada profesión, generando a los usuarios información de sus competencias y cómo complementarlas para alcanzar el éxito en sus carreras profesionales. Esta herramienta es otro insumo para orientar a los docentes en su ejercicio pedagógico y en la formación para su propia trayectoria profesional.

La apreciación de los estamentos universitarios sobre las estrategias implementadas para lograr la articulación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, con miras al logro de los resultados de aprendizaje, indican que el 87% de los profesores, estudiantes y directivos están de acuerdo o completamente de acuerdo en que el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes se promueve mediante estrategias de seguimiento y evaluación lideradas por el programa de Éxito Estudiantil.

Aportes a la formación docente en temas de aseguramiento de la calidad

Desde el año 2020, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Colombiano se ha venido ajustando a tendencias globales sobre evaluación de la calidad de programas académicos e instituciones, lo cual ha incidido en los procesos de registro calificado y acreditación.

En ese sentido, la División de Calidad en su ejercicio de acompañamiento y asesoría, ha venido estableciendo espacios de socializa-

ción, capacitación y seguimiento, que permitan adoptar estas políticas y lineamientos para fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la Universidad El Bosque, realizando las siguientes actividades:

- La construcción de herramientas y lineamientos que faciliten la consolidación de ejercicio de autoevaluación y de seguimiento en cumplimiento de la calidad y la alta calidad.
- La metaevaluación de los procesos adelantados, que nos permitan establecer espacios de fortalecimiento en temas como planes de mejoramiento, autoevaluación, plan de prácticas formativas - anexos técnicos, adopción de nuevas políticas y lineamientos de acuerdo a las áreas de formación.
- La capacitación y acompañamiento a cada programa, con el fin de comprender de acuerdo a su proceso (creación, acreditación, renovación registro o de acreditación de alta calidad, o modificación).
- La realización de espacios denominados estados del arte con las facultades y departamentos, que buscan de manera periódica establecer acciones para coordinar avances o identificar aspectos susceptibles de mejora en el proceso.

Estrategias desarrolladas durante la pandemia

Dada la coyuntura a nivel mundial y local por el COVID-19, la Universidad El Bosque diseñó e implementó en 2020, la campaña #ElBosqueestácontigo, destinada a dar continuidad a las funciones sustantivas de educación, investigación y responsabilidad social. En el marco de esta campaña la Universidad desarrolló la Estrategia de Continuidad Académica (ECA), definida por el conjunto de lineamientos, orientaciones, acciones, recursos y sistemas de apoyo para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje desde los hogares (UEB, 2021).

La ECA se apoyó en la experiencia de la Universidad en procesos de acompañamiento digital, y en las fortalezas de los docentes que han construido experiencias significativas de aprendizaje mediadas por diversas

tecnologías, así como en la variedad de recursos tecnológicos de apoyo a la formación y aprendizaje con las que disponía la Universidad. Para los procesos de prácticas profesio-

nales, la ECA permitió que estos se desarrollaran de acuerdo al tipo de práctica y las acciones desarrolladas en cada una para dar continuidad académica:

Prácticas empresariales	Prácticas en salud	Prácticas en educación	Prácticas de investigación, creación y desarrollo
Teletrabajo	Teletrabajo	Teletrabajo	Teletrabajo
	Laboratorios virtuales	Laboratorios virtuales	Laboratorios virtuales
	Ejercicios simulados	Ejercicios simulados	Ejercicios simulados
	Desarrollo de protocolos	Desarrollo de guías de clases con acompañamiento remoto	Desarrollo de protocolos
	Desarrollo de casos clínicos		
Traslado de las prácticas			

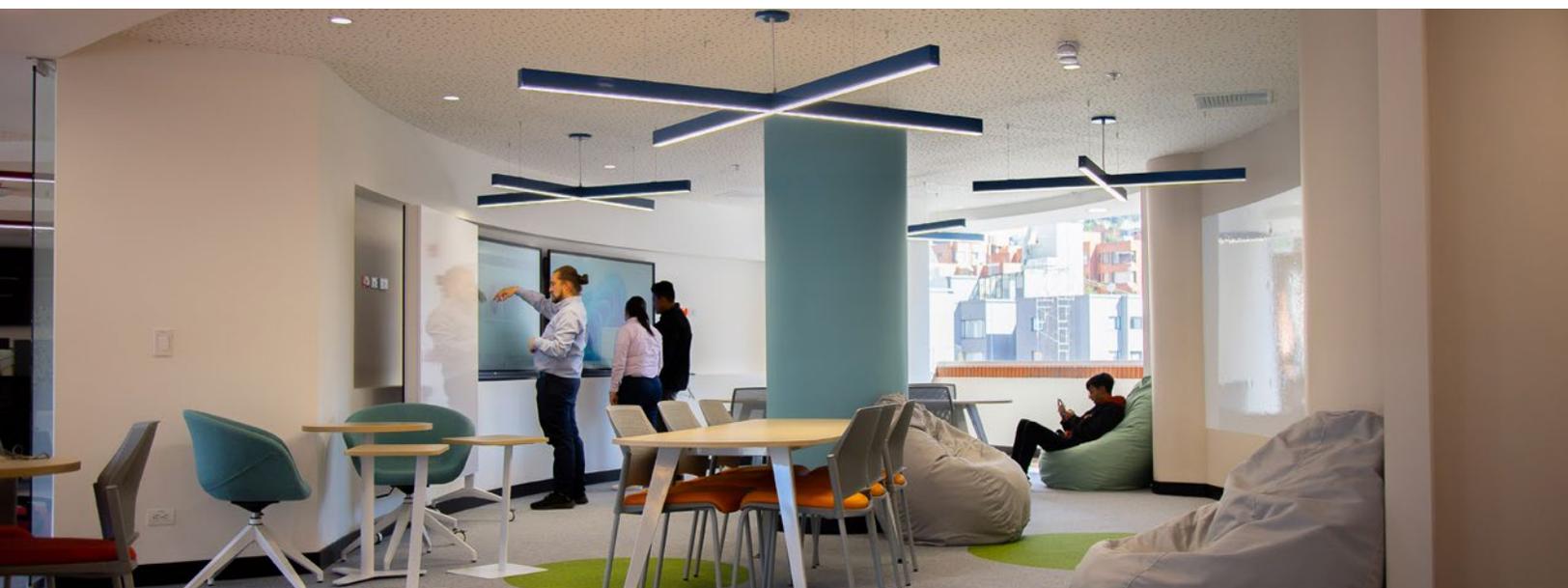
Como resultado del trabajo conjunto, colaborativo y del compromiso de la comunidad académica se logró la continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, dando cierre al semestre 2020-1, mediante apropiación y migración de actividades de forma remota a través del trabajo académico mediado por las tecnologías de la información y la comunicación.

Una vez atendida la coyuntura del 2020-1, la Universidad pasó en el periodo 2020-2 a la Estrategia de Transformación Académica (ETA) (UEB,2021), en donde se generó la ruta para el desarrollo de la Estrategia de Transformación Académica, en tres momentos: a) la planeación, b) la ideación y la priorización de propuestas, a través del desarrollo de un taller con la participación y colaboración de docentes de todas las unidades académicas, y; c) el diseño y estructuración de la estrategia de acuerdo con los resultados de las fases anteriores. Los resultados de este taller fueron insumo para la definición y estructura-

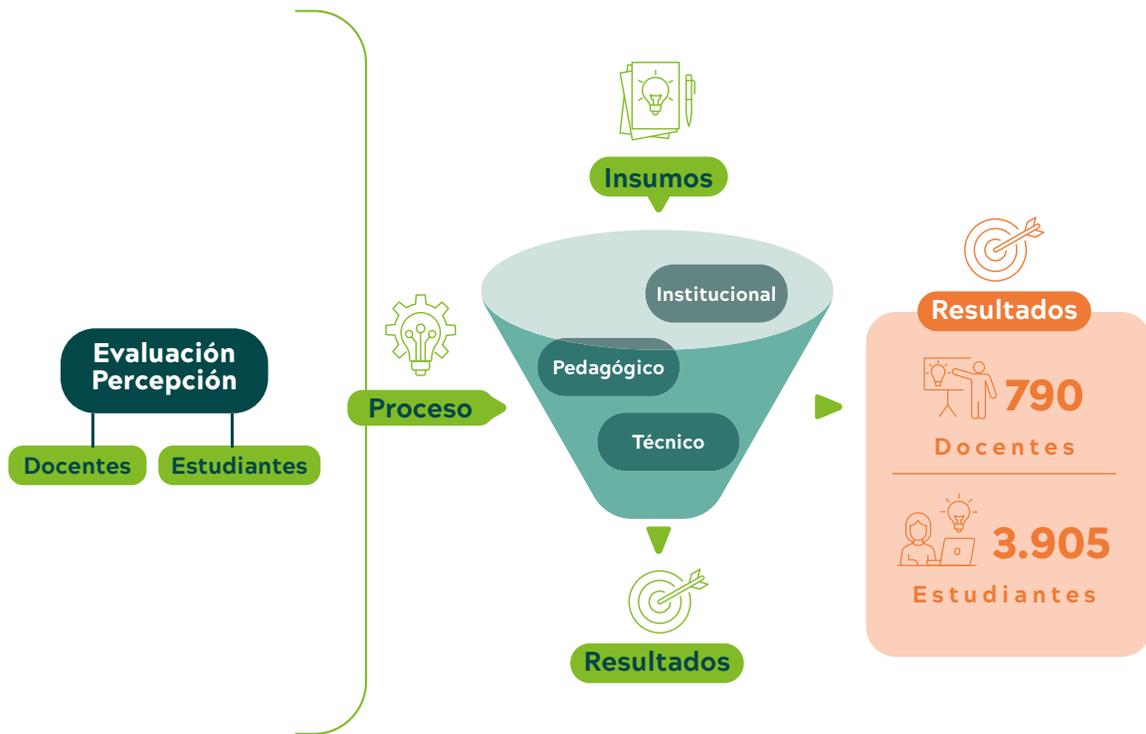
ción de la ruta de la estrategia transformadora a través de cuatro dimensiones (UEB,2021).

En el marco de la implementación de estas orientaciones, se realizaron las “Jornadas de socialización de las experiencias de modularización” (UEB, 2021) con el fin de recoger las experiencias más significativas sobre el diseño modular como resultado de las acciones al interior de los programas académicos. Producto de ello se presentaron 12 prácticas, correspondientes a cada una de las unidades académicas, que se convirtieron en insumo para futuras acciones de mejoramiento en los diseños modulares de los currículos de las diferentes profesiones, disciplinas y áreas del conocimiento.

Al finalizar el periodo, la Universidad realizó una evaluación de percepción de la ECA en la comunidad docente y estudiantes, la cual dio paso a la planeación y estructuración del taller de la estrategia de transformación académica.



Gráfica 4. Nombre de la gráfica



Fuente: Biblioteca, 2024.

Lo anterior, en procura de mantener nuestro sistema de aseguramiento a la vanguardia en temas normativos, y en los requerimientos del sector; lo que se evidencia en los resultados sobre creación de nuevos programas y actualización de los vigentes, y en 25 programas acreditados en alta calidad.

Juicio sobre la Característica 18

La Universidad El Bosque ha avanzado significativamente en la formación de su cuerpo docente a través de programas como el Plan de Acción para el Desarrollo Profesional 2014-2023, que ha definido dos líneas principales: los Programas de desarrollo institucional, centrados en áreas como el fortalecimiento curricular, el éxito estudiantil, el uso de TIC y la enseñanza de una segunda lengua; y los Programas de desarrollo disciplinar, orientados a promover la formación en niveles de maestría, doctorado y posdoctorado. Estas iniciativas han permitido que los docentes

adquieran competencias clave para articular de manera efectiva los procesos de enseñanza y evaluación, alineando los planes de estudio y los Resultados de Aprendizaje Propuestos (RAP).

El Programa de Desarrollo Profesional que busca asegurar la actualización y cualificación continua del personal académico, a partir de espacios generados desde diferentes unidades de las vicerrectorías académica, de investigaciones y administrativa, fomenta la planificación de actividades docentes basadas en la mejora continua y la autoevaluación, fortaleciendo las competencias pedagógicas y académicas necesarias para lograr la excelencia en el aula.

Asimismo, la reciente actualización del Estatuto Docente ha establecido las Vocaciones Académicas, que definen las competencias necesarias para la enseñanza-aprendizaje, la investigación, el compromiso social y la gestión académica, asegurando que los docentes puedan responder a las demandas del

entorno. Este programa ha tenido un impacto positivo en la planificación de las actividades docentes, los procesos de evaluación y el desarrollo de la carrera profesoral, apoyando las Vocaciones Académicas (Enseñanza-Aprendizaje, Descubrimiento, Compromiso, Integración y Gestión Académica).

La Universidad da autonomía a las unidades académicas para la sistematización de los procesos de formación de los profesores, sin embargo, se sugiere que desde la Institución se pueda contar con evidencias a través de una herramienta institucional para la recolección de los resultados de estos espacios de discusión, por lo que se trabaja en una iniciativa que permita conceptualizar, intensionalizar y sistematizar una metodología institucional que facilite la recolección de resultados, de efecto e impacto para una mejora continua.

De igual manera, si bien se ha hecho un esfuerzo para alinear los procesos de enseñanza con los resultados de aprendizaje, esta sistematización permitirá evidenciar los efectos de esta formación en profesores, directores y líderes de procesos en el rediseño de currículos y estrategias de enseñanza, así como en el seguimiento a los resultados de aprendizaje y su impacto en los perfiles de formación, que son el insumo para establecer los planes de trabajo, las necesidades y la asignación de horas con ese propósito.

De acuerdo con lo analizado anteriormente, y con la apreciación de los estamentos universitarios acerca del cumplimiento de los resultados de aprendizaje la Característica 18: Componentes pedagógicos y de evaluación, se cumple en alto grado.

Característica 19.

Componente de interacción y relevancia social.

La institución deberá demostrar que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto, **ha incorporado mecanismos de articulación para responder efectivamente a los cambios propios del contexto y a las necesidades de formación** a lo largo de la vida, así como a las demandas propias de los cambios sociales, culturales, ambientales y tecnológicos en los niveles local, regional, nacional y global. Dichos mecanismos servirán también para implementar las propuestas de articulación de programas académicos de distintos niveles y distintas modalidades y para el fortalecimiento de la inter y multidisciplinariedad.

Actualización curricular y resultados de aprendizaje

En la actualización de la *Política y Lineamientos para el Diseño Curricular* de la Universidad el Bosque (UEB, 2023) se estructura el modelo de despliegue de los distintos niveles de desarrollo curricular en doble vía. En primer lugar, a nivel macro curricular, los referentes definidos desde la Misión, Proyecto Educativo Institucional y los Resultados Institucionales de Aprendizaje, son determinantes para la

propuesta académica de los programas que se ofertan institucionalmente.

En segundo lugar, a nivel meso curricular, los programas académicos definen sus perfiles de egreso, competencias y RAP, teniendo en cuenta los elementos del nivel macro y los estudios de justificación, pertinencia y de mercado en los que se identifica la oferta y demanda de programas iguales y similares en Colombia (o el mundo cuando se trate de virtuales), los datos e información del contexto

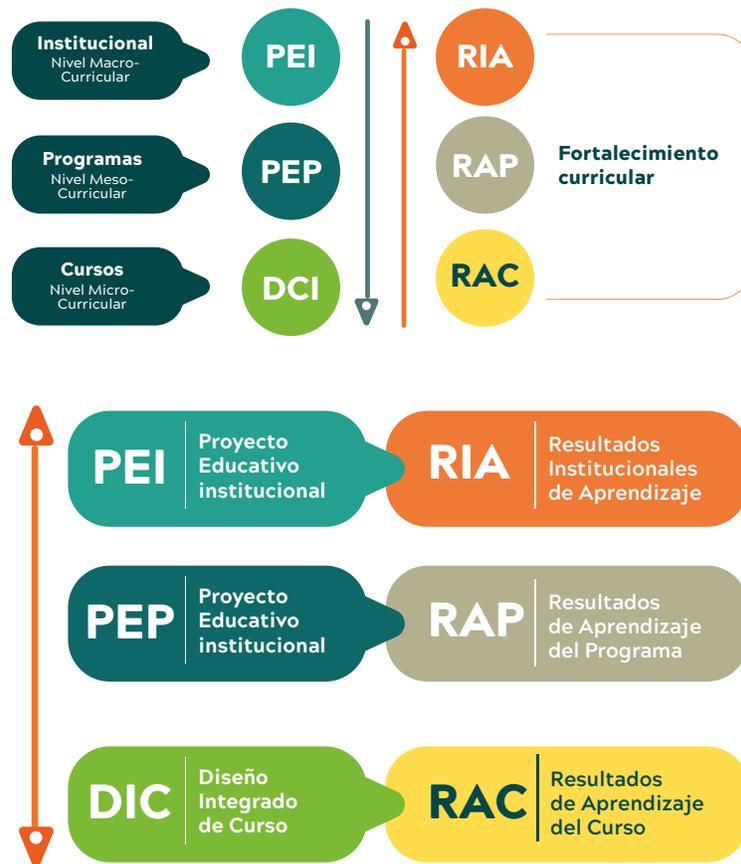
que permiten inferir que el programa es pertinente y relevante para la ciudad o país de acuerdo con sus necesidades, información de percepción de posibles aspirantes del programa y empleadores de los egresados, los atributos diferenciales del programa respecto a sus similares y la forma como estos aportan al cierre de brechas o necesidades del mercado laboral y en el campo académico, científico, tecnológico, ético, cultural y social¹³.

Finalmente, en el nivel micro curricular, se asegura la articulación de los planes de estudio con los Diseños de Curso Integrado (DCI) (syllabus), en una estructura centrada

en el aprendizaje, mediada por los Resultados de Aprendizaje de Curso (RAC) como se demuestra en la gráfica 5 (Política y Gestión Curricular, 2013).

Este proceso, ha permitido diseñar y transitar hacia los Resultados de aprendizaje institucionales, sin interrupción, de tal forma que, de manera sincrónica y diacrónica se puede establecer cómo el cumplimiento de los RAC contribuye al logro de los RAP (evidente en ejercicios de mapeo curricular), y el cumplimiento de estos últimos, pueden conducir al cumplimiento de los RIA.

Gráfica 5. Estructura sincrónica, Política de Gestión Curricular de la UEB

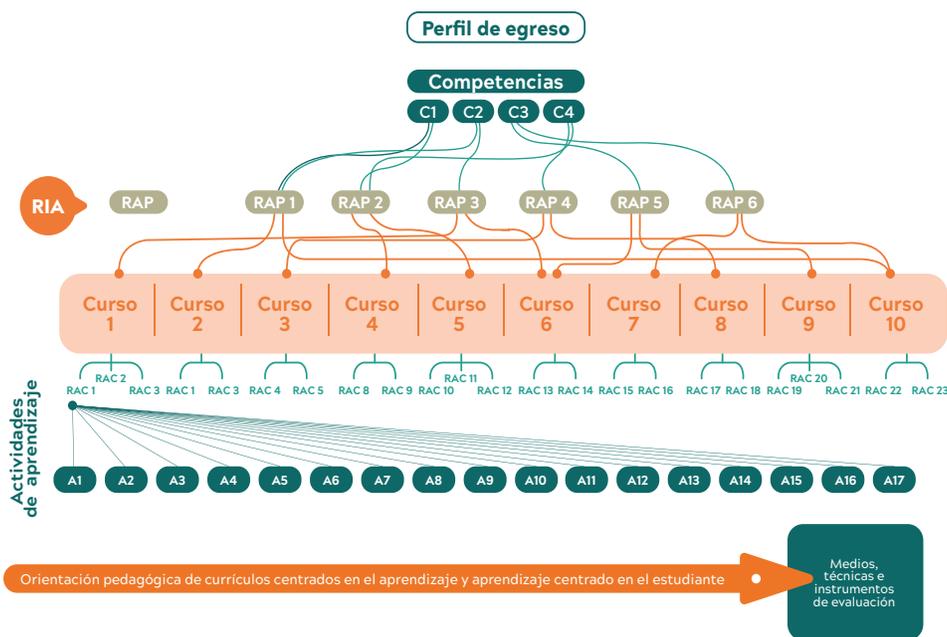


Fuente: DIGINEXA, 2024.

13. Los estudios realizados en los últimos 2 años para programas nuevos y en proceso de renovación de registro calificado pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/12jmQ-3Jkn6xSn_RxJbgLyWTDbLH31oyXv?usp=drive_link

La existencia de una estructura curricular que asegure la correspondencia de los perfiles de egreso definidos por los programas, en coherencia con los lineamientos institucionales y las necesidades y expectativas de formación en los contextos nacionales, regionales e internacionales, se puede resumir en la gráfica 6.

Gráfica 6. Estructura curricular de la UEB basada en resultados de aprendizaje



Fuente: DIGINEXA, 2024.

Como se mencionó anteriormente, se han actualizado 83 programas que corresponden al 62% del total de la oferta académica de la Universidad (134 programas con registro calificado vigente) y se han diseñado 29 programas académicos nuevos.

Juicio sobre la Característica 19

La Universidad se ha destacado por ofrecer una oferta de formación pertinente y enfocada en las necesidades y demandas sociales, económicas, ambientales y tecnológicas del entorno local, nacional y global; muestra de ello es la tasa de vinculación de nuestros egresados, superior al 83% y el grado de satisfacción que manifiestan sobre la formación recibida. En el mismo sentido, en la percepción de los empleadores se destaca la apreciación positiva sobre las competencias y calidad de la formación de nuestros egresados.

En la búsqueda de la mejora continua, se ha avanzado en el proceso de transformación curricular cuyo punto de partida ha sido la revisión y actualización de los perfiles de egreso de los programas, en correspondencia con las tendencias del contexto nacional e internacional. Para ello, la Universidad construyó guías que permiten a todas las unidades académicas analizar la coherencia entre los perfiles de formación y los Resultados Institucionales de Aprendizaje (RIA), los Resultados Institucionales del Programa (RAP) y los Resultados de Aprendizaje de Curso. Asimismo, se reactivó y consolidó una unidad de apoyo y seguimiento académico (DIGINEXA) que ofrece acompañamiento permanente a todas las áreas en los procesos de implementación de la actualización curricular.

También, como parte de la respuesta a la relevancia social, se han fortalecido mecanismos de articulación a través de estrategias como el

diseño de rutas de formación y el Observatorio de éxito estudiantil, entre otros, que hacen parte del proceso de transformación curricular que permiten además un avance significativo en la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

Como se evidencia en el estudio de percepción, el 85% de los profesores, estudiantes, graduados y directivos, consideran que los programas están diseñados en coherencia con ofertas nacionales e internacionales similares, que se dan a partir del despliegue de las estrategias institucionales de rutas de formación, investigación, doble titulación, movilidad, entre otras.

Como oportunidad de mejora se reconoce que es necesario desplegar estrategias de comunicación y socialización de los planes de transición para los estudiantes que transitan en los programas vigentes actualizados, así como divulgar los perfiles y los resultados de aprendizaje a la comunidad académica, con el fin de generar compromiso y participación en la implementación de las reformas.

Todo lo anterior resultó en que la comunidad universitaria determinará que la característica 19. Componente de interacción y relevancia social se cumple plenamente, según el Acuerdo 02 del 2020 del CESU.

Característica 20.

Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos

Para la creación, modificación y ampliación de la oferta de programas académicos de pregrado y de posgrado, en las distintas modalidades, la institución deberá aplicar consistentemente políticas y procedimientos eficientes, garantizando la alta calidad académica de la oferta en todos los lugares de desarrollo de sus programas académicos.

La Universidad El Bosque presta especial interés por generar y mantener pertinente, actualizada y sostenible, tanto la oferta académica de educación superior vigente, como otros tipos de formación, dentro de los cuales se incluyen educación continuada, entrenamientos médicos avanzados y las gestiones adelantadas para el desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, así como todas las demás iniciativas de formación a lo largo de la vida, orientadas por estándares y lineamientos según su tipo, que aseguran una oferta de calidad.

De acuerdo con lo anterior, y partiendo de una consigna incluida en los dos últimos planes de desarrollo de la Universidad, se cuenta con un procedimiento para la generación de programas, que inicia con la consideración del anteproyecto del nuevo programa, su construcción y su aprobación. Este proce-

dimiento fue actualizado mediante el Acuerdo No. 17544 de 2022. En esta nueva versión se introdujeron criterios sobre el ciclo de vida de los programas, considerando además de la creación, la renovación, modificación, suspensión de las admisiones e inactivación de los programas académicos.

Las propuestas pasan por un riguroso proceso interno de análisis sobre el perfil de egreso, los planes de estudio, resultados de aprendizaje de programa y de curso; construcción de planes de prácticas formativas; anexos técnicos de escenarios mediados por la relación docencia servicio, o no clínicos; rutas de formación; desarrollo de la investigación según su tipo y nivel de formación; de extensión y proyección social; y lo necesario para ofertar modalidades virtuales o de registro único presencial virtual o presencial distancia; el presupuesto; la viabilidad y fac-

tibilidad, entre otras. Aquí participan las facultades y departamentos académicos, las vicerrectorías y sus divisiones y departamentos. Desde el 2022 se integró en este proceso al Comité Curricular Institucional, previo a la consideración y recomendación del Consejo Académico al Consejo Directivo, quien aprueba y emite el acto administrativo interno (acuerdo), requerido para la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional, con la orientación y acompañamiento de la División de Calidad.

La *Política de Aseguramiento de la Calidad*, define lineamientos para la obtención de nuevos registros calificados, las modificaciones y renovaciones, en concordancia con la normativa nacional; y el Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad proporciona las herramientas, instructivos y guías para el desarrollo de todo lo necesario para radicar ante el Ministerio de Educación Nacional, la

Secretaría de Educación o el ente gubernamental que se requiera según el caso, y así conseguir el registro calificado o aprobación de los programas.

El PDI 2022-2027 determinó como retos que impulsan el desarrollo de nuevos programas y proyectos educativos, *Ser líderes en salud y calidad de vida* y contar con un portafolio de programas, productos y servicios innovador, diversificado y sostenible. En ese marco, se han generado proyectos, que se pueden categorizar en tres grandes áreas:

Programas que aportan a la salud y calidad de vida

La UEB ha desarrollado programas de pre y posgrado de educación superior, con un énfasis especial en modalidad virtual. Desde el año 2020 y a corte de julio de 2024 se contaba con 24 programas creados y ofertados.



Tabla 8. Programas que obtuvieron registro calificado durante el periodo 2020-2024

No.	Nivel académico	Nivel de formación	Programa	Modalidad	Año creación	Resoluciones
1	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Gobernanza en Áreas protegidas y Gestión del Recurso Biológico	Virtual	2020	Resolución 021941 de 24 de Noviembre de 2020
2	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural	Virtual	2020	Resolución 022105 de 25 de noviembre de 2020
3	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Salud Ambiental	Presencial	2020	Resolución 016325 de 2 de septiembre de 2020
4	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Estadística Aplicada y Ciencia de Datos	Presencial	2021	Resolución 024183 de 23 de diciembre de 2021
5	Universitario	Universitario	Finanzas	Virtual	2021	Resolución 003251 de 02 de marzo de 2021
6	Universitario	Universitario	Marketing y Transformación Digital	Virtual	2021	Resolución 005617 de 30 de marzo de 2021
	Universitario	Universitario	Economía	Virtual	2021	Resolución 021513 de 12 de Noviembre de 2021
7	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Innovación y Tecnologías para la Educación	Virtual	2021	Resolución 023724 de 10 de diciembre de 2021
8	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Gerencia Organizacional de proyectos	Registro Único (Presencial)	2021	Resolución 005625 de 30 de marzo de 2021
9	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Gerencia Organizacional de proyectos	Registro Único (Virtual)	2021	Resolución 005625 de 30 de marzo de 2021
10	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo	Presencial	2021	Resolución 023681 de 10 de diciembre de 2021
11	Universitario	Universitario	Administración de Negocios Sostenibles	Virtual	2022	Resolución 005247 del 07 de abril de 2022
12	Universitario	Universitario	Administración de Producción y Logística Internacional	Virtual	2022	Resolución 006394 del 21 de abril de 2022
13	Especialización	Especialización	Especialización en Negocios Internacionales	Virtual	2022	Resolución 005248 del 07 de abril de 2022

No.	Nivel académico	Nivel de formación	Programa	Modalidad	Año creación	Resoluciones
15	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Ergonomía y diseño universal	Presencial	2022	Resolución 007554 de 02 de mayo 2022
15	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Ergonomía y diseño universal	Presencial	2022	Resolución 007554 de 02 de mayo 2022
16	Especialización	Especialización	Especialización en Gerencia Sostenible del Talento Humano	Virtual	2023	Resolución 006889 de 27 de abril de 2023
17	Especialización	Especialización	Especialización en Mercados Financieros	Virtual	2023	Resolución 022316 de 24 de Noviembre de 2023
18	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Gestión Sostenible del Talento Humano	Virtual	2023	Resolución 006888 de 27 de abril de 2023
19	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Planeación Financiera y Mercado de Capitales	Virtual	2023	Resolución 022217 de 23 de Noviembre de 2023
20	Universitario	Universitario	Relaciones Internacionales	Presencial	2023	Resolución 022146 de 22 de noviembre de 2023
21	Universitario	Universitario	Creación Digital	Presencial	2023	Resolución 022151 de 22 de noviembre de 2023
22	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Investigación de Mercados e Inteligencia de Negocios	Virtual	2023	Resolución 023641 de 05 de diciembre de 2023
23	Maestría	Maestría (investigación)	Maestría en Fisiología Traslacional	Presencial	2024	Resolución 008620 de 20 de mayo de 2024
24	Maestría	Maestría (profundización)	Maestría en Gobernanza en Áreas protegidas y Gestión del Recurso Biológico	Virtual	2020	Resolución 021941 de 24 de Noviembre de 2020

Fuente: División de Calidad, julio 2024.

Como se observa, en la nueva oferta, se ha priorizado la creación de programas de posgrado (70%); un 67% se ofrecen en modalidad virtual o de registro único. Esta nueva oferta de programas ha contribuido a mantener el número de estudiantes matriculados en la UEB con un aporte de aproximadamente 800 estudiantes sobre el total de matriculados, para el 2023-2.

A los programas que obtuvieron su registro calificado entre el 2020 y julio de 2024, se suman 10 programas que han sido aprobados por el Consejo Directivo que están en proceso de radicación o ya han sido radicados en el Ministerio de Educación para obtener por primera vez su registro. En este caso, y con el propósito de ser líderes en la oferta de formación en salud en Colombia, se han desarrollado las siguientes propuestas:

Tabla 9. Programas nuevos radicados y en proceso de aprobación por el Ministerio de Educación durante el periodo 2023-2024

No.	No. Proceso	Nivel académico	Nivel de formación	Programa	Modalidad	Tipo RC	Año Radicación
1	RD14353	Posgrado	Especialización Universitaria	Especialización en Oncología Clínica	Presencial	Nuevo	2023
2	RD 12696	Posgrado	Maestría	Maestría en Enfermería Oncológica	Presencial	Nuevo	2023
3	RD13266	Posgrado	Especialización Médico Quirúrgica	Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo (la especialidad)	Presencial	Nuevo	2023
4	RD16120	Pregrado	Pregrado	Fisioterapia	Presencial	Nuevo	2023
5	RD16496	Posgrado	Especialización Médico Quirúrgica	Especialización Medicina de Urgencias	Presencial	Nuevo	2023
6	F-2023-238795 (OQDPD)	Técnico Laboral	Técnico Laboral	Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería	Presencial	Nuevo	2023
7	RD16825	Posgrado	Especialización Médico Quirúrgica	Especialización en Gastroenterología Pediátrica	Presencial	Nuevo	2024
8	RD17216	Posgrado	Maestría	Maestría en Farmacología	Presencial	Nuevo	2024
9	RD18498	Posgrado	Especialización Universitaria	Especialización en Gerencia Tributaria	Virtual	Nuevo	2024
10	RD18641	Posgrado	Maestría	Maestría en Dirección Ejecutiva de Negocios Farmacéuticos	Virtual	Nuevo	2024

Fuente: División de Calidad 2024.

De estos 10 programas ya radicados, 8 corresponden a modalidad presencial dado que son programas de formación de talento humano en salud.

Por otra parte, se han aprobado por parte del Consejo Directivo 16 programas durante el 2024, con el fin de obtener el registro calificado. En ese sentido, se viene consolidando los documentos maestros para su registro ante el Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera, se observa que, de los 16 programas en proceso de radicación para obtención del registro calificado, hay 5 presenciales en la disciplina relacionada con la salud y cuatro que se ofertarán como registro único en modalidades presencial y virtual.

Programas de formación para el trabajo y desarrollo humano

La UEB, con el ánimo de mantener una oferta de programas académicos que permita la articulación con esquemas ágiles de formación a lo largo de la vida, ha incursionado en la creación de un grupo de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, que se serán radicados para aprobación ante la Secretaría de Educación del Distrito Capital. El programa de Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería responde a la necesidad del modelo de equipos médicos territoriales (Minsalud, 2023) contempla la necesidad de formar 15000 técnicos en salud en el periodo 2022-2027 con un enfoque territorial. Así como también, abordar la disminución de las brechas de formación en salud (de calidad, cantidad, pertinencia); el fortalecimiento de competencias y calidad de la formación para los técnicos laborales en Auxiliar de Enfermería (Resolución número 755 de 2022), la inclusión de competencias que respondan a la atención primaria en salud en el personal auxiliar en las áreas de la salud, descrito en el *Plan Nacional de Salud Pública 2022-2031*, la *Política Nacional de Talento Humano de Enfermería* y el *Plan Estratégico 2022-2031*.

A este programa, se le unirá a la oferta de otros programas en técnico laboral que se encuentran en proceso de creación, relacionados con la salud oral, mental y de administración en salud.

Entrenamientos médicos avanzados

Los programas de Entrenamiento Médico Avanzado (EMA) forman parte de la educación no formal; no conducen a un título, sino a una certificación por parte de la Universidad. Corresponden a propuestas de formación con alto nivel de profundización o complemento en habilidades o técnicas específicas, con base en conocimientos previos adquiridos en las Especialidades Médico Quirúrgicas (EMQ). Se desarrollan en escenarios de práctica clínica o centros altamente especializados, bajo la orientación académica de la Universidad y conducen al mejoramiento de habilidades profesionales del quehacer de los médicos especialistas.

Tienen como propósito el desarrollo profesional permanente de la práctica médica mediante la experiencia calificada en escenarios docencia servicio, con base en un currículo flexible, sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación superior formal; se gestionan mediante alianzas estratégicas con instituciones con servicios específicos y suficientes para el entrenamiento; y propenden por la actualización permanente de los conocimientos de los especialistas, la articulación de los diversos niveles y tipos de formación de la medicina y sus especialidades, en un ambiente de alta calidad y mejoramiento continuo de las propuestas. En la actualidad se están desarrollando propuestas con Los Cobos Medical Center, la Fundación Santa Fe de Bogotá y el CTIC.

Juicio sobre la Característica 20

Los esfuerzos realizados por la Universidad en la línea de transformación de su oferta educativa han tenido como resultado la creación de 34 programas nuevos, 26 de los cuales ya cuentan con registro calificado y 8 que están en proceso de aprobación; y la modificación del 68% de los programas académicos activos.

La transformación de la oferta de programas de formación que ha atravesado la Universidad en los últimos años ha contado con el apoyo de las divisiones de la vicerrectoría académica que en alianza, estandarizaron el

proceso de creación de nuevos programas y la renovación de los mismos. Estos equipos se encargan de guiar y retroalimentar a las facultades sobre la formulación de programas nuevos o la modificación de los ya existentes, de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas curriculares y la normativa nacional vigente; también prestan apoyo en la construcción de documentos y en los trámites de aprobación internos y externos, ante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional.

En el análisis realizado sobre esta característica se destaca el esfuerzo realizado por las Facultades, cuyos equipos de trabajo han mostrado gran capacidad para adaptarse a los cambios y han respondido con una nueva oferta de programas, a los proyectos de la línea de Transformación de la Educación definida en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027.

Una oportunidad de mejora identificada tiene que ver con ajustar la planeación estratégica para que responda a los procesos de creación de nuevos programas en respuesta al análisis del contexto interno, las proyecciones presupuestales, la capacidad instalada física y tecnológica y sus potenciales de desarrollo; la planta profesoral, la investigación, entre otros, que permita tomar decisiones sobre la viabilidad de los programas formulados.

En la misma línea, otra oportunidad de mejora tiene que ver con el análisis de viabilidad de la oferta virtual. Los retos planteados por esta oferta requiere fortalecer el sistema académico administrativo que responda a la proyección de nuevos programas bajo esta modalidad. También se reconoce la necesidad de dar a conocer estos procesos a los profesores gestores y capacitarlos para que puedan aportar su experiencia en la creación de nuevos programas. Se sugiere contar con un sistema de gestión documental que permita registrar, custodiar y hacer seguimiento a la información gestionada sobre la creación o modificación de programas; se busca también con esto, brindar seguridad, trazabilidad y disponibilidad de toda la documentación que facilite el proceso.

Sobre esta característica, los resultados de apreciación indican que un 87% de los directivos considera que la creación, modificación, implementación y cierre de programas académicos se realiza por la eficiencia de sus políticas, estrategias, apoyos institucionales y acciones de mejora.

De acuerdo con lo anterior, la Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos, se cumple en alto grado, según el Acuerdo 02 del 2020 del CESU.



Factor 5

**Estructura y procesos
académicos**